

9 July 2010

Estimados colegas:

Nuestra institución, miembro reciente de UICN, se halla muy preocupada por el anunciado convenio entre UICN y Rio Tinto, que en nuestra opinión es una de las empresas (grupo de empresas) que más efectos negativos a causado al ambiente y a los derechos humanos en el mundo, a lo largo de décadas.

Hemos revisado los procedimientos llevados adelante por el Secretariado, y aunque entendemos que se han seguido los pasos establecidos en las Directrices Operativas para Intervenciones con el Sector Privado, no creemos que se hallan cumplido a cabalidad los objetivos para los que fueron Aprobadas. Pasamos a listar elementos que pensamos que se deben resolver:

- Uno de los elementos más importantes de la estrategia y la guía para el sector privado, es que no se afecte y no se vaya en contra de la visión y misión de la UICN, las que aunque hacen énfasis en la conservación de la biodiversidad no dejan de lado las consideraciones sobre equidad y justicia. Citando un párrafo de la estrategia de UICN al 2020:

"El cambio es necesario en casi todos los aspectos de la economía, en muchos aspectos de la cultura y la sociedad humanas y en los términos en que se relaciona la humanidad con el resto de la biosfera. Son tres las dimensiones sobresalientes del cambio: la primera, el desafío de descarbonizar la economía mundial; la segunda, el desafío de comprometerse con la justicia y la equidad; y la tercera, el desafío de la conservación, de erguirse en defensa de la vida y de la biosfera."

Con este marco de análisis no vemos en el Reporte del Due Dilligence, ni en los reportes de las visitas a los sitios de trabajo de Rio Tinto, mayores comentarios sobre los múltiples conflictos que enfrenta Rio Tinto y sus empresas sobre su impacto en los derechos humanos. No solamente sus empresas han afectado o afectan áreas protegidas y ecosistemas altamente frágiles y únicos en el mundo, sino que enfrentan quejas (incluyendo una declaración de la tribu San Carlos Apache en el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas), sobre su impacto en los derechos de los pueblos indígenas y de los trabajadores en diferentes partes del mundo.

Por tanto, creemos que se debe profundizar en estos aspectos antes de firmar un acuerdo, con una empresa que afecta a la credibilidad y al prestigio de la UICN y de todos sus miembros.

Saludos atentos,

Cynthia Silva Maturana

Presidenta Ejecutiva
PRODEMA
Hernando Siles, Edif. Los Tulipanes,
Of. 108, Obrajes.
Teléfono 591-22783221
La Paz, Bolivia